






PRL PARA RESPONSABLES Y TÉCNICOS DE EJECUCIÓN EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



	PRESENCIAL		
	Duración: 20 H	Horas presenciales: 20 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocer las técnicas preventivas existentes. ¿ Identificar y analizar los riesgos más característicos que se presentan en la construcción, así como determinar la técnica preventiva más adecuada en cada situación. ¿ Aplicar los conocimientos necesarios para potenciar adecuadamente la integración de la prevención en la ejecución de la actividad. ¿ Conocer el marco normativo básico y de desarrollo en materia de prevención de riesgos laborales. ¿ Conocer la documentación para la gestión de la prevención. ¿ Conocer los derechos y obligaciones que en materia preventiva tienen los trabajadores y sus órganos de representación. ¿ Asimilar la importancia de la información y formación de los trabajadores. ¿ Identificar las figuras y órganos preventivos que participan durante la actividad, así como sus competencias, obligaciones y responsabilidades. 		
	<p>Contenidos:</p> <p>PREVENCIÓN DE RIESGOS. LOS CINCO BLOQUES DE RIESGOS EN OBRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Análisis de los riesgos y de las protecciones más usuales del sector de la madera y el mueble en las obras de construcción. <p>TÉCNICAS PREVENTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Seguridad, higiene, ergonomía, medicina, psicología y formación. <p>ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Contenidos exigibles. ¿ Documentos de obra: libro de incidencias, certificados exigibles, otros documentos. <p>CALENDARIOS Y FASES DE ACTUACIONES PREVENTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Detección del riesgo. ¿ Análisis estadísticos de accidentes, índices estadísticos. ¿ Análisis de las protecciones más usuales en la edificación (redes, barandillas, medios auxiliares, etc.). ¿ Modalidades preventivas (servicio de prevención propio, mancomunado, ajeno y trabajador designado). <p>DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Comité de seguridad y salud. ¿ La importancia de la formación e información de los trabajadores. ¿ Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. <p>LEGISLACIÓN Y NORMATIVA BÁSICA DE PREVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Introducción al ámbito jurídico. ¿ Legislación básica y de desarrollo. 		

ÓRGANOS Y FIGURAS PARTICIPATIVAS

¿ Inspecciones de seguridad. ¿ Coordinador en materia de seguridad y salud. ¿ Trabajador designado. ¿ Delegado de prevención. ¿ Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente. ¿ Administraciones autonómicas. ¿ Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores.